



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

17

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.12.**

0007981

Ab. Efrén Roca Sosa
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón SANTA CRUZ el **03/septiembre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **PAHOEHOE CIA. LTDA.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2012.4563 de 18/diciembre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 12-113 de 31 de julio de 2012 ;

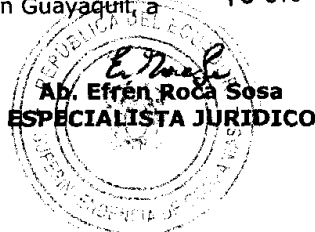
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PAHOEHOE CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

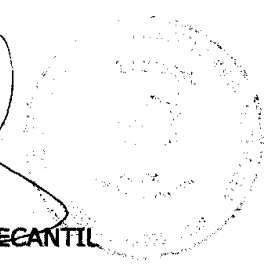
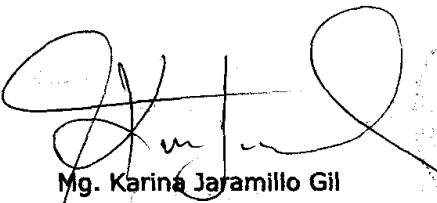
Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

19 DIC 2012



Exp. Reserva 7474576
Nro. Trámite 2.2012.3715
SRL/

RAZÓN: Que la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.12-0007981, dictada por el Ab. Efrén Roca Sosa, Especialista Jurídico, dictada con fecha diecinueve de diciembre del año dos mil doce, consta inscrita en el Registro Mercantil, con fecha diecisiete de enero del año dos mil trece, junto con la Escritura de Constitución de la Compañía PAHOEHOE CIA. LTDA., anotada bajo el Repertorio No.11.



Mg. Karina Jaramillo Gil
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN ISABELA (E)